

Gobierno evaluará declarar estado de sitio en Pataz tras asesinato de mineros

Trece trabajadores mineros fueron secuestrados y luego hallados sin vida dentro de un socavón el pasado domingo en la provincia de Pataz, en La Libertad. Este violento acto ha llevado al Gobierno Regional a solicitar al Ejecutivo que se declare estado de sitio en la zona, como medida para recuperar el control y frenar a las bandas criminales.

En ese sentido, el ministro del Interior, **Julio Díaz Zulueta**, anunció que esta solicitud será evaluada de acuerdo a la ley y la Constitución. Durante una conferencia de prensa, explicó que la medida está siendo analizada por el Ejecutivo y que él mismo viajará a Pataz el 8 de mayo para supervisar la situación de seguridad.



LEA TAMBIÉN: Más del 70% de peruanos cree que la inseguridad se ha incrementado respecto al 2024

Acciones urgentes

Zulueta detalló que, apenas se recibió la denuncia oficial sobre la desaparición de los trabajadores, la Policía Nacional del Perú (PNP) inició operativos en distintas zonas de la mina. Sin embargo, debido a la peligrosidad del lugar, tuvieron que buscar otras rutas para ingresar al socavón donde se hallaron los cuerpos.

Asimismo, indicó que ya se ha reforzado la presencia policial en la zona con agentes especializados en robos y homicidios provenientes de Lima.

Presencia de bandas criminales

El general Óscar Arriola y el ministro Díaz advirtieron que varias organizaciones criminales operan en la zona, como la banda «Los Pulpos», que estarían luchando por el control de las zonas de explotación informal de oro.

¿Qué implica un estado de sitio?

De aprobarse, esta medida permitiría al Gobierno restringir libertades como el tránsito, la reunión y la inviolabilidad del domicilio, con el fin de restablecer el orden interno. Se trata de una medida extrema, pero que podría ser clave para devolver la paz a Pataz.

LEA MÁS:

Inseguridad: el enemigo del crecimiento económico

Congreso apruebo dictamen que permite a policías usar armas en flagrante delito

Aprueban ley que permite a serenos portar pistolas de electrochoque